

T2_01/T3_03

Paisajes llanos de dominante natural y forestal

Identificación

Distribución

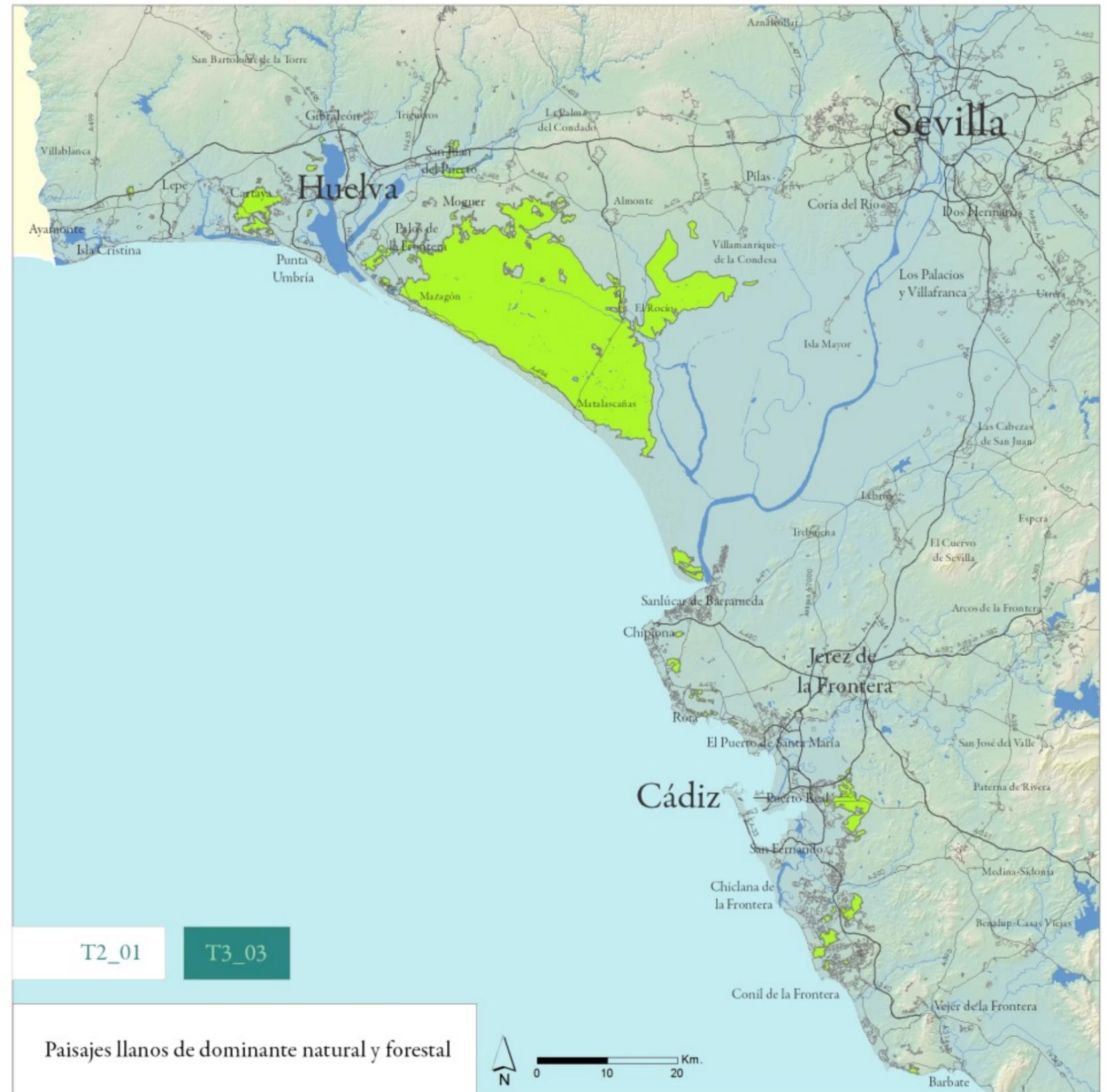
Se sitúa exclusivamente en el litoral atlántico, mayoritariamente en una sección continua que abarca el espacio natural de Doñana, sin incluir la amplia playa de Arenas Gordas y las zonas de marismas del estuario del Guadalquivir, ciñéndose aquí a los pinares de la Punta del Malandar. La otra extensión más relevante se halla igualmente en la provincia de Huelva, correspondiendo con el corazón del pinar que se extiende entre Cartaya y Aljaraque, mientras que el resto del tipo se distribuye en ámbitos reducidos de la provincia gaditana, en zonas con valores naturales como los *pinares de La Yegua* y del *Parque de las Cañadas* (Puerto Real), los pinares de los *Caños de Meca* y los de la playa de *Bolonia*.

Encuadre taxonómico

Se encuadra dentro de las *"lomas, llanuras, piedemontes y playas arenosas, de dominante natural o urbano-alterado, con clima oceánico de barlovento"*, tipo de escala subregional que identifica los territorios del arco costero atlántico asentados sobre formaciones detríticas derivadas de la acción del viento, corrientes y/o mareas.



Foto 68: Los pinares de El Portil (Huelva). Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Caracterización

Fundamentos y componentes básicos del paisaje

Paisajes absolutamente llanos, con **pendientes nulas** (50%) o de *hasta el 4%* (41%) y **bajas altitudes** -aunque mayores respecto al resto de tipos del litoral atlántico- situándose, en su mayoría, equitativamente entre los tramos *de 10-30 m, 30-50 m, y 50-75 m*.

La **fisiografía** del litoral atlántico deriva de la interacción de los depósitos de acumulación fluvial y la acción de dinámicas marinas y eólicas de un océano abierto. El presente tipo reúne los segundos, es decir, aquellos territorios del arco costero atlántico que se asientan prevalentemente sobre formaciones detríticas derivadas de la acción de viento, corrientes y mareas. Se configuran así *llanuras de acumulación sobre arenas*, mezcladas con *margas* a medida que nos vamos alejando de la línea de costa, donde la secuencia morfológica se establece por el denominado "sistema eólico". En una sucesión ordenada y paralela a la línea litoral, primero se localizan las *formas detríticas litorales* (no incluidas en este tipo), y sucesivamente las *formaciones dunares*, vigentes o fósiles, de un amplio manto eólico. Sucesivamente, siguen *formaciones dunares periféricas* y ya escasamente reconocibles generadas debido al arrastre de la arena por el viento, pero cuya morfología ha sido en parte desmantelada por procesos geodinámicos posteriores.

Estas tierras **litológicamente** pobres, de *arenas* o, en menor medida, *arenas y margas*, albergan **usos** como los extensos pinares de pino piñonero, (naturales o de repoblación) de Doñana, de las tierras entre Cartaya y Aljaraque, de los Caños de Meca y de la Yegua". En los sistemas dunares los pinares adquieren un papel importante ya que colaboran en su equilibrio. Para el resto, son a menudo los últimos reductos "naturales", habitualmente aprovechados por actividades de esparcimiento y ocio.

Son zonas eminentemente naturales, despobladas, con un **sistema de asentamiento** dominado por los *asentamientos aislados*, y con un **parcelario** de gran tamaño (el 73% por encima de las 100 ha) típico de las zonas menos antropizadas. Única excepción a este patrón es el Polo Químico de Huelva, que se halla a caballo entre este y el siguiente tipo paisajístico.

Dinámicas y procesos

En general se pueda afirmar que el tipo paisajístico no ha sufrido grandes dinámicas desconfiguradoras, sobre todo si lo comparamos con otras áreas costeras. Por lo tanto, a continuación vamos a describir brevemente los cambios menores acaecidos en sus distintas secciones, empezando por el extremo occidental.

Respecto a los pinares entre Cartaya y Aljaraque se puede decir que sus rasgos paisajísticos se han mantenido prácticamente inalterados, siendo únicamente reseñable cómo parte de los *breñales arbolados* que bordeaban dichos pinares en 1956 han sido actualmente sustituidos por *breñal*. Respecto al ámbito mayor de este tipo paisajístico, que se sitúa en Doñana, se puede apreciar cómo las áreas que no están bajo el amparo de una figura de protección medioambiental han sido aquellas que han sufrido cambios mayores, generalmente con la sustitución por los cultivos agroindustriales (invernaderos y regadío en general), tal y como puede verse en La Rábida (entre Moguer y Palos de la Frontera), así como en las impresionantes serialidades de los invernaderos al norte de la Aldea del Rocío.

Por el contrario, al amparo del Parque Natural o Nacional, se aprecia cómo la tendencia es opuesta, yendo hacia la estabilización del medio natural, como en el caso de los amplios pinares de reforestación a las espaldas de las playas del Asperillo y el Acebuche. Ya en la provincia de Cádiz, en la zona al este de Puerto Real (Doña Juana, La Oliva, etc.), es apreciable la sustitución de breñal y pinares por *cultivos en secano*. Finalmente, en las porciones que de forma discontinua ocupan parte del territorio entre Roche, La Barrosa y el río Iro, el *breñal* es parcialmente sustituido por el *pastizal*.



Aspectos estéticos y naturales de interés

Distingue este tipo paisajístico la textura verde y rugosa de las copas de los pinares, asentados sobre suelos arenosos y estériles y surcados por caminos rectilíneos y secos. A menudo, los espacios arbolados que componen el tipo se configuran como zonas de esparcimiento y ocio. Algunas de sus secciones, además, son poseedoras de una serie de valores naturales internacionalmente reconocidos. El mayor ejemplo reside en el espacio de Doñana, si bien el área del Espacio Natural (en sus diversas figuras de protección) no se halla únicamente aquí sino que se comparte con otros dos tipos (correspondientes a la playa y la marisma). Más allá de Doñana, el tipo recoge sin embargo otros espacios naturales protegidos de interés como la *Laguna del Portil*, así como pequeñas porciones de la *marisma del Odiel*, del *corredor ecológico del Río Tinto*, de la *Dehesa del Estero* y *Montes de Moguer* y de la *Bahía de Cádiz*.

Descripción sintética del carácter paisajístico

El carácter del presente tipo paisajístico reside en sus valores naturales y en la ausencia de asentamientos, siendo dominante el uso forestal de pinares. Sus funciones son, más allá de corredor ecológico, aquellas ligadas al ocio y al esparcimiento.

| Variable | Rango | Presencia |
|-----------------------------------|---|-----------|
| Altitud | 0-75 m | 94% |
| Pendiente | 0-4% | 91% |
| Fisiografía | Llanuras de acumulación y/o deflación | 81% |
| Litología | Arenas + Arenas y margas | 88% |
| Visibilidad | < 5 | 90% |
| Distribución de los asentamientos | Asentamientos aislados | 97% |
| Tamaño de parcelas | > 100 ha | 73% |
| Unidades fisionómicas | Pinares y otros bosques de coníferas + matorral | 42% + 11% |

Foto 69: Caño cerca del charco de la Boca, en Doñana. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

Cualificación

Grado de estabilidad

El tipo paisajístico objeto de estudio está entre aquellos espacios litorales que menos han sufrido las principales dinámicas transformadoras de la costa, y especialmente la urbanizadora. El alto porcentaje de espacio natural protegido, además, hace suponer que los cambios en sus principales rasgos paisajísticos se verán muy limitados. De hecho, los puntos donde se hacen previsibles mayores cambios son las secciones del tipo que se encuentran en la provincia gaditana, en los suelos dedicados a la actividad agrícola.

Grado de diversidad interna

Se trata de paisajes de pinares y matorrales, decididamente homogéneos, interrumpidos por caminos y cortafuegos, donde los principales elementos de diversidad son aportados por los escasos cursos de agua que los atraviesan, como el Arroyo de la Rocina en el Coto de Doñana.

Grado de singularidad y naturalidad

Estos lugares participan de la singularidad de unos espacios protegidos de altos valores naturales y riqueza faunística que trasciende el ámbito regional. Su grado de naturalidad es muy alto, especialmente en comparación con la tónica general del litoral andaluz. Destaca además, como rasgo distintivo, la ausencia total de asentamientos y espacios edificados.

Conflictos y amenazas

Aunque las diversas figuras de protección medioambiental amparan buena parte de este tipo paisajístico, esmerando las precauciones para su mantenimiento, la presión para su evolución hacia los agrícolas intensivos sigue siendo una amenaza real para estos paisajes. La presencia del Polo Químico de Huelva es otra amenaza potencial para paisajes de tan alto valor ecológico.

Intervención

Temas prioritarios de intervención paisajística

La marcada naturalidad de estos espacios invita a una gestión paisajística dirigida a la preservación de sus valores, impulsando su mantenimiento y fomentando y mejorando los valores naturales de los espacios sin protección medioambiental específica.

Ámbitos y líneas estratégicas de intervención

1. Preservar y mejorar los espacios naturales protegidos y fomentar su uso público:
 - a. Fomento de la integración de criterios paisajísticos en relación con la gestión de los Espacios Naturales Protegidos, especialmente en lo relativo a la diversificación paisajística.
 - b. Puesta en valor de la red de miradores y senderos así como fomento para la catalogación de nuevos itinerarios de interés paisajístico.
 - c. Fomento a la interpretación y difusión de los valores paisajísticos de los espacios naturales.
 - d. Compatibilización de los usos recreativos con el mantenimiento de los valores naturales de estos espacios.
2. Cualificación y mejora de espacios naturales no protegidos por legislación específica:
 - a. Fomento del uso recreativo y público para aquellos espacios de mayor "naturalidad", como la zona de pinar entre Cartaya y Aljaraque o el Pinar de la Yegua, no protegidos por legislación específica, incidiendo especialmente en los temas de accesibilidad de caminos y de implementación de elementos de interpretación y sensibilización paisajística.

Foto 70: Los pinares de Doñana vistos desde la carretera A-494. Autor: Ricardo Aussó Burguete.



Foto 71: Palacio del Acebrón, en Doñana. Autor: Ricardo Aussó Burguete.

